

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Sábado 10 Septiembre 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Estranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 400

Se publica todos los días laborables

LOS REALES BOTIJOS

Aunque nosotros no hemos recibido de nadie ni nos hemos tomado el encargo de velar por la salud de la Real Familia, queremos decir algo sobre las precauciones higiénicas y las medidas sanitarias que se adoptan para preservar de todo peligro la preciosa vida de las instituciones.

Declarámos desde luego que en principio nos parece bien el que se vele por su salud, pues si bien, como dice un colega ministerial, las tales instituciones son gloriosas y arraigadísimas, esto no basta para hacerlas inmortales. Por más gloria que tengan, el día menos pensado pudieran verse con un cólico y de poco alivio les serviría en los retortijones de vientre el contar con muchas raíces.

Pero si en tesis general aplaudimos el solícito cuidado con que se procura preservarlas de todo mal, ya no nos parece tan loable ni mucho menos, en el terreno científico, los medios que se emplean para lograr el fin apetecido.

Mas antes de examinar las medidas sanitarias que sin duda por consejo de los médicos de cámara adopta el Gobierno con la Real Familia, preciso nos es declarar que si manifestamos este interés por las instituciones fundamentales, á ello solo nos mueven razones de humanidad y no el propósito encubierto de hacernos al fin monárquicos para que nos hagan algo de casa y boca. Aunque por no ser de la parroquia nos aflige con más moderación que á otros la idea de los percances patológicos á que con ciertas medidas se hallan expuestas las instituciones, la verdad es que podemos mostrarnos indiferentes por lo que afecta á la Real Familia, pues al fin debemos considerar á D. Alfonso XIII como prójimo aunque no es contribuyente. Y como en caso de duda preferimos inclinarnos á la piedad, no obsta el que dicho D. Alfonso sea monarca y tenga lista civil y constitución interna para que le miremos en cierto modo como hombre y procedamos con él en consecuencia, pues «nihil humanum a nobis alienum putamus.»

Esto, volveremos á decirlo, es lo que nos mueve á examinar las medidas susodichas y no el deso y la esperanza de ser sumilleres de cortina ó chambelanes.

Y pasemos al asunto, pues nos parece que aun tratándose de Sus Magestades ya hemos hecho bastante antesala retórica con lo que va de preámbulo.

Aunque nosotros sentimos el respeto más profundo hacia los médicos de Real Cámara y el señor Cánovas que sabe él solo más que todo el Protomedicato, no podemos, ni aun á fuerza de discurrir, alcanzar la conveniencia de que diariamente se envíen de Madrid á San Sebastian cuatro botijos con agua para uso de D. Alfonso XIII.

Si en ninguna época hubiéramos hallado bien que, bebiéndose en San Sebastian agua muy buena, se llevara allá de otra parte ese líquido, hoy nos parece disparate inconcebible que se mande «ad usum regis» el agua del Lozoya en botijos. Bien se nos alcanza que el señor Cánovas del Castillo entiende mucho más que nosotros de botijos y monarcas, pero el eminente estadista ignora que á estas fechas el agua de Madrid tiene tan mal gusto como Bosch y sabe á Villaverde.

A esto se dirá tal vez que con el agua de Madrid

se cuecen mejor que con otra alguna los garbanzos. Demos de barato que así sea, aunque tal afirmación no pase sin protesta de otras aguas. Pero admitiendo, para no embarazar la discusión, esa premisa, nosotros para rechazar sus consecuencias, preguntamos: ¿Come garbanzos D. Alfonso XIII? Y en caso de que ahora por puro patriotismo los coma, ¿estaré siempre en tierra de garbanzos? ¿No será un grave inconveniente para el Real Estómago hallarse habituado á esa legumbre nacional, si llega el día de que para labrar mejor la felicidad de sus súbditos ó por cualquiera otra razón debe residir más ó menos temporalmente en otra tierra?

Si D. Antonio discutiera con nosotros, cosa que solo hace por mediación del Fiscal de imprenta, acaso contestaría á nuestra objeción diciendo que, cualesquiera que sean las vicisitudes que nos reservan el porvenir y Martínez Campos, puede seguirse enviando diariamente el agua de Madrid á D. Alfonso y que en último caso todo se reduce á que hagan sin cesar viajes internacionales los botijos.

¡Ay, D. Antonio! Usted no considera que los botijos de Andujar ó Alcorcón no solo dejan rezumar el agua y pudieran perderla toda en el camino si van muy lejos, sino que además son tan frágiles como ciertas convicciones políticas y se pueden quebrar á cualquier choque. Esto sin contar con que esos cambios de tren que en los viajes como en política son tan frecuentes, pueden hacer que los botijos se extravíen y se anden como un Romero Robledo ó un Beranger de una parte á otra.

Créanos usted, D. Antonio; que por su bien y por interés de las instituciones en cuanto que beben agua y pueden tener cólicos se lo decimos: suspenda usted la remisión de los cuatro botijos reales, pues si á D. Alfonso, como á cada hijo de vecino, le impide un refrán decir «de esta agna no beberé,» lo mejor es que se habitúe á beber cualquier clase de agua. Como cuida de que en ella no haya conservadores ni otros microbios malignos, le irá con ella muy ricamente y estará gordo. Esto sería para él mucho mejor que los cuatro botijos y la Constitución interna.

ELADIO DE LEZAMA.

Noticias políticas

A muchos maestros de escuela de la provincia de Murcia se les adeudan veinticinco meses.

Y ¿qué es eso comparado con la eternidad?

Y ¿qué importa eso mientras el *ilustre* caudillo cobre puntualmente 18.000 duros anuales?

Los maestros de la citada provincia tratan de implorar la caridad pública durante las próximas ferias.

Y dice á este propósito un apreciable colega:

«Veremos lo que hace el gobernador de la provincia.»

Es muy sencillo: prender á los maestros.

No creíamos que el paso de Sagasta por Asturias fuese tan perjudicial ni diese tan funestos resultados.

Pero, véase lo que dice nuestro estimado colega «El Liberal»:

«Multitud de poetas, que yacían comprimidos allá en Asturias por falta de materias dignas de su canto, se han desencadenado de un modo imponente al paso de Sagasta por aquellas regiones.»

Lo malo será que Sagasta se contagie con el ejemplo y vuelva hecho un Cánovas.

O un Jove,—que es lo mismo.

En Barcelona han sido *solemnemente* bendecidas las carabelas.

Y el obispo las bautizó con los nombres de «Virgen Mercedes» y «Virgen de Monserrat.»

Pero, ¿no habíamos quedado en que esas carabelas se llamaban «La Niña» y «La Pinta?»

En ese caso no es bautizo, sino confirmación.

La carta del Sr. Moja y Bolívar publicada ayer por nuestro estimado colega «El Liberal» y en cuyo escrito se reflejan opiniones del Sr. Silvela, ha disgustado á muchos conservadores.

Y no les falta razón.

Porque es lo que ellos dicen:

—Siempre que *este* Silvela deja de ser ministro, resulta atrevido de puro liberal; pero siempre que desempeña una cartera, da la nota reaccionaria del Gabinete.

A lo cual dirá el interesado:

—Cada cosa á su tiempo.

Creyendo, tal vez, que esas son las exigencias naturales de la política.

Sigue con más encarnizamiento cada día la lucha entre romeristas y conservadores.

Y parece que por esta razón tienen que apresurar su vuelta á Madrid los señores Silvela y Romero Robledo.

Villaverde, en medio de los dos bandos, no sabe qué hacer.

Cánovas lo sabe demasiado.

Ha circulado por Madrid una hoja clandestina convocando á una manifestación para pedir la destitución del alcalde.

Aunque se realice la manifestación (que todo es posible) verán ustedes como Bosch permanece inalterable en su puesto.

Las autoridades que ahora se usan.

Según dicen de Barcelona, un fabricante de San Andrés de Palomar recibió un anónimo amenazándole de muerte si no depositaba en un sitio determinado 1.000 pesetas.

Denunciado el hecho al alcalde del pueblo, éste dispuso que acaechasen dos municipales.

Y dice textualmente el corresponsal:

«Presentóse, en efecto, un hombre, y cuál no sería la sorpresa de todos al reconocer en el criminal al comandante de los municipales.»

Estos quedaron asombrados y no se atrevieron á detenerle. El alcalde le ha destituido en el acto, y el Juzgado ha dictado auto de prisión contra él, pero no ha sido encontrado.»

CRONICA LOCAL

Para que nuestros correligionarios vean hasta qué punto coincide nuestro criterio político con el del órgano oficial del Directorio y del Consejo del Partido Republicano Federal que preside nuestro maestro D. Francisco Pi y Margall, copiamos á continuación el siguiente artículo que tomamos de «El Nuevo Régimen»:

ELECCIONES

Quéjense algunos de que el Consejo del partido federal guarde silencio. La queja es injusta. El Consejo federal no debe hablar sino en las elecciones generales de diputados á Cortes. Cuando se trata de elegir ayuntamientos, á los municipios toca resolver todos los problemas que con la elección se relacionen. Hoy que se trata de elegir diputados provinciales, á las provincias exclusivamente corresponde decidirlos. Son los federales de cada provincia los que deben decir si optan por la lucha ó el retraimiento, si quieren ir á las urnas solos ó con los demás republicanos, si circunstancias particulares aconsejan ó no que se haga extensiva la coalición á otros partidos.

Esto no significa que cada federal pueda obrar como mejor le parezca. Es indispensable que electores y candidatos se sometan á la conducta que les tracen las autoridades de su provincia. Proceder de otra manera es prescindir por completo del partido á que se pertenece, es desorganizarlo, es romper toda disciplina.

Nosotros los redactores del «Nuevo Régimen» hemos condenado como tales la alianza con los partidos monárquicos. No nos ha movido sólo á condenarla el antagonismo entre la monarquía y la República, de todo punto irreconciliables, sino también el triste espectáculo que dieron los republicanos de algunos distritos en las últimas elecciones de diputados á Cortes. Los monárquicos habían favorecido á nuestros correligionarios en las elecciones, ya provinciales, ya municipales; y nuestros correligionarios tenían el compromiso de apoyar á los monárquicos en las de diputados. Hasta candidatos conservadores votaron en algunas provincias los republicanos. En política, como en economía, es indudable, se paga servicios con servicios. Y cuánto esto quebranta la fe y la fuerza de los partidos no hay para qué ponderarlo.

Antes de abrirse los comicios en 1890, dió el Consejo federal un manifiesto donde prevenía este mal, y trató de ponerle coto. Sus enérgicas palabras nada pudieron contra los compromisos contraídos. ¿Hemos de consentir que se los siga contrayendo y tengamos mayores dificultades en las futuras elecciones?

Para esta tarde está convocada la Junta Provincial de la Exposición Histórico-Europea que debía celebrar sesión ayer.

Suspendióse aquella reunión por tener que presidir el gobernador la Junta de Sanidad que había sido llamada con urgencia para tomar medidas de precaución contra la invasión colérica que cada día va tomando más imponente aspecto en la Europa Central.

Uno de los vocales de la Junta Provincial de Sanidad nos aseguró que era muy probable que se tomara el acuerdo de establecer el cordón sanitario.

El elemento neutro parece que se interesa muy poco, y que no se preocupa poco ni mucho, del resultado de las elecciones que se verificarán mañana.

En la prensa local apenas se lee alguna que otra gacetilla de información.

Solo en el periódico fusionista «El Liberal Palmesano» hallamos una carta dirigida al candidato

carlista, nuestro particular amigo D. José Quint Zaforteza, y los dos sueltos siguientes:

«En «El Isleño» del día 7 leemos lo siguiente:

«Dícesenos que es cosa acordada la inteligencia entre republicanos y carlistas para la próxima elección de diputados provinciales; y que al efecto se reparten candidaturas en las que figuran candidatos de ambos partidos.

Nosotros podemos decir que hemos visto una en la que se leen los nombres de D. José Quint Zaforteza y Crespi de Valldaura y D. José Rosich y Mas.»

También nosotros hemos visto estas candidaturas y hemos sabido que el guardabosque de uno de los predios del candidato carlista anda buscando votos en el caserío de Son Serra en compañía de un concejal republicano y hemos tenido noticia de otras inteligencias que demuestran hasta qué punto los republicanos de la fracción que se denomina coalicionista han perdido el pudor y el sentido políticos.

Porque en los carlistas, que creen en el derecho divino como fuente del poder y abominan de la soberanía popular, se comprende que prostituyan el sufragio, mas no se explica la ceguera de los republicanos al deshonorar el voto que es la única fuerza y la única defensa de los partidos liberales.

En verdad, el partido liberal dinástico debería arrepentirse de haber dado á la nación el sufragio universal, si todos los ciudadanos hicieran de él el uso que los republicanos coalicionistas de Palma, siempre unidos con los reaccionarios contra los liberales, siempre dispuestos á apoyar todos los pesimismo y todas las perturbaciones.

* * *

En todas las combinaciones con el candidato carlista, vemos que los republicanos dan la preferencia al nombre de D. José Rosich, sin duda con el deseo de favorecer más su elección.

A nuestros amigos les rogamos que no entren en ninguna de estas combinaciones.»

* * *

Algo de eso hemos oído.

La cotización, al cerrar ayer noche, valuaba cada voto en una peseta cincuenta céntimos pagadera en metálico contante y sonante con exclusión de todo papel moneda, aunque sea de circulación forzosa, en el colegio mismo, después de depositada la candidatura en la urna de cristal.

El Ministro de la Gobernación nos ha remitido un ejemplar de las Instrucciones sanitarias contra el cólera, redactadas por los Sres. Cortezo y Capdevila.

Agradecemos á D. Raymundo Fernandez Villaverde el ofrecimiento de su consideración y distinguido aprecio con que nos honra en el atento B. L. M. que acompaña á su obsequio.

Preservación individual

De las premisas sentadas en un principio y de las reglas dadas después, se deduce fácilmente la profilaxia individual.

El aparato digestivo es el punto preferido para la infección del germen colérico, y la disposición individual para la resistencia ó el contagio está subordinada á la susceptibilidad enfermiza de la extensa membrana mucosa, que reviste este aparato desde la boca á los intestinos.

La conservación en estado de integridad de esta mucosa y la pureza de los alimentos y las bebidas, son las garantías de la resistencia á la adquisición del mal.

Los enfriamientos, las indigestiones, las irritaciones por alimentos mal condimentados ó malsanos, son como la remoción de un terreno disponiéndole para la siembra.

La contaminación del agua, la de los alimentos por el agua misma, por los insectos que en ellos se posan, procediendo de un punto infectado, bastan para llevar la semilla al terreno dispuesto.

Los grados de variación entre la susceptibilidad del terreno y la cantidad de la semilla, son innumerables; de aquí las formas leves ó graves en sujetos sanos, las fulminantes en los enfermizos, las inmunidades en muchos que se aventuran al contagio, y los ataques en los que creen precaverse.

Las reglas que de esto se desprenden son:

1.^a Dada la destrucción por el calor de los gérmenes, debe hervirse el agua y someterse al calor todos los alimentos.

2.^a Durante la epidemia debe evitarse cuidadosamente todo enfriamiento durante la digestión, toda transgresión ó trastorno del régimen habitual; el tomar bebidas espirituosas, si de ello no hay hábito, y el excederse en el empleo de legumbres y frutas indigestas.

3.^a La cocción del agua no debe limitarse á la que se usa en bebida, sino extenderse á la que se emplea para el lavado del cuerpo, especialmente de las manos y cara, y á la que sirve para lavar las carnes, pescados y demás alimentos.

4.^a Los vinos que se beban, á ser posible, serán de los embotellados ó guardados desde fecha anterior á la epidemia, por la mezcla que pudieran tener con agua contaminada. La leche se hervirá por análogas razones.

5.^a La pesadez gástrica que el agua hervida produce para algunas personas se neutraliza mezclándola con una pequeña cantidad de agua carbónica (Seltz) preparada con las sustancias adecuadas en agua también hervida.

6.^a Las frutas que no puedan tomarse en compota ó en otra forma que les haga someter al calor, deben lavarse con agua hervida y mondarlas ó despojarlas de su película después.

7.^a De nada sirven estas precauciones si las vasijas, cubiertos y vajilla no se lavan con agua esterilizada por la ebullición.

8.^a Las carnes que deban guardarse algunas horas, lo serán en sitio bien cubierto para evitar que en ellas se posen moscas ú otros insectos.

9.^a Los retretes deben ser objeto de particular cuidado, teniendo en cuenta que los síntomas primeros son muchas veces ocultados ó desdeñados por los sirvientes ó por otras personas, y originan, á pesar de su levedad, la infección de los demás. Las personas sanas deben preferir el hacer sus deposiciones en vasijas que se viertan después en los retretes.

10. La lechada de cal está reconocida como medio suficiente en eficacia, útil por facilidad de adquisición y barato para usarle con este objeto. Debe verterse al menos dos veces en el día una cantidad suficiente de ella por los retretes; la disolución fenicada puede utilizarse para el lavado de los vasos de noche.

11. Todo trastorno digestivo debe considerarse como enfermedad de cuidado en tiempo de cólera. Los padres de familia han de poner cuidado en la observación de las ocultaciones, involuntarias á veces, y á veces determinadas por el temor al aislamiento ó á la traslación á los hospitales, que producen consecuencias tristes para los que las hacen y para los que les rodean. Hasta la llegada del médico, toda sospecha debe resolverse como si se tratara de caso confirmado.

12. En lo posible no deben alterarse los hábitos de vida en alimentación, ejercicios y distracciones.

13. Siempre que las necesidades sociales pongan en contacto con gentes ú objetos de origen no conocido ó de dudosa pulcritud, es conveniente el lavado cuidadoso de las manos.

14. Un miedo prudente es más útil que la despreocupación desdeñosa ó el pánico exagerado.

15. Debe excusarse el empleo de purgantes enérgicos para combatir las saburras ó indigestiones.

A las 7 de la mañana de hoy ha llegado á nuestro puerto procedente del de Barcelona el vapor

Bellver, quedando en franquía hasta tanto se hayan efectuado las consabidas fumigaciones al cargamento y equipajes de los pasajeros.

Verificada esta operación será admitido á libre plática.

Nuestro particular amigo el abogado y concejal conservador D. Miguel A. Riera contrajo ayer matrimonio con la distinguida y elegante Srta. Alvarez Campana.

Deseamos á la feliz pareja una eterna luna de miel.

Esta noche hay función en el Teatro-Circo Balear, en la que tomarán parte los principales artistas de la Compañía.

Mañana domingo habrá dos grandes y variadas funciones, una por la tarde á las 3 y media y á las 8 y media de la noche la otra.

Nos hemos propuesto dar á nuestros suscriptores y lectores un buen objeto de utilidad y adorno y por fin lo hemos conseguido con la ayuda de los más célebres pintores españoles. El precioso y elegante *Espejo pintado al óleo*, todo de cristal biselado, pintado con finos y variados colores, llama la atención y en verdad y sin disputa es el mejor regalo de todos los dados hasta el día por lo que por nuestra parte advertimos leer detenidamente el anuncio que hoy publicamos titulado *Un obsequio Verdad*.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 9, 10 n.

Créese que el señor Sagasta irá á Lisboa antes de regresar á Madrid.

En Valencia se han celebrado meetings electorales.

Los carlistas en Oviedo preparan otro.

Madrid 9, 10-5 n.

Nada nuevo se sabe referente al cólera.

Es inexacto que los trabajadores traten de alterar el orden público.

Los valores están en baja.

La temperatura ha bajado mucho.

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	110'50
Cambio Mallorquín	5062'
Ferro-carriles de Mallorca	60'75
Alumbrado por gas	105'00
Salinas de Ibiza	190'00
Sociedad General Mallorquina.	78'00
Bonos Municipales	26'00
Isleña Marítima	45'50

MADRID

4 p ^o interior.	70'80
4 p ^o amortizable.	79'45
Cubas	000'00
Banco de España.	363'00
Arrendataria de Tabacos.	000'00

BARCELONA

4 p ^o interior.	70'82
Exterior.	70'72
Cubas	106'50
Coloniales.	46'25
Nortes.	43'45
Francias	30'60
3 p ^o renta francesa.	00'00

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000,000 DE PESETAS

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del 31 de Mayo de este año, el número de pólizas

emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747,376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482,610'82 y que el activo suma pesetas 15.380,544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegación en Baleares DON JUAN SORÁ MASCÓ.— San Elias 21.—PALMA.

7

UN OBSEQUIO VERDAD

QUE HACEMOS A NUESTROS SUSCRITORES Y LECTORES

Urgentísimo Magnífica prima **LAS BALEARES**

Deseando complacer hoy á sus suscriptores y lectores ofreciéndoles un objeto que en verdad pueda decirse que es un VERDADERO REGALO, esto es que supere á todos los que se han dado hasta el día, en baratura, elegancia y utilidad, TANTO ES ASÍ que ESTAMOS SEGUROS que el primero que se pida y reciba, hará que ni uno solo de nuestros suscriptores y lectores dejen de pedirlo y se convencerán que es el mejor obsequio dado hasta el día, por lo que recibiremos el aplauso de todos. No se ha reparado en gastos, estando de acuerdo los más reputados pintores españoles, que para llevar á cabo nuestra obra, han tenido la paciencia de pintar uno por uno los espejos, con aquel afán de quedar bien á la vista de todos.

Y en efecto hoy ofrecemos á nuestros suscriptores y lectores

EL ESPEJO PINTADO AL OLEO

todo de cristal biselado

que mide 32 centímetros de alto por 20 de ancho y 7 milímetros de espesor, siendo biselado por un bisel de centímetro y medio, de hermosa luna clara y apareciendo en su superficie en bien trazadas líneas PINTADO AL OLEO en hermosos y finos COLORES, vistosas figuras JAPONESAS, MARINAS, PAISAJES, magníficos PÁJAROS y MARIPOSAS, etc., etc., consiguiéndose así el reunir en un espejo pintado al óleo, todos los adelantos no conocidos hasta el día. Está cubierto por la parte de detras por un respaldo de fina caoba pulimentada, con un pié adosado de la misma madera figurando la Torre Eiffel. Puede ponerse sobre una mesa ó tocador ó colgado, sirviendo perfectamente de utilidad y ornato y muy digno de figurar en el mejor salón ó habitación de nuestros suscriptores, pues en verdad se destaca de todos los vulgares espejos en uso.

El pié del respaldo se mete dentro del mismo y quitándose los cuatro clavos de cristal, puede llevarse en viajes ó mudanzas, consiguiendo así de que no sufra deterioro.

Cada espejo pesa tres kilos, siendo el CRISTAL TAN GORDO que es difícil se rompa aunque se lleve de un lado á otro en viajes y demás.

Hemos de hacer presente á nuestros suscriptores y lectores que cada ESPEJO PINTADO AL OLEO es de un valor real de 25 pesetas, y de ello estamos pronto á dar pruebas, pero habiéndose hecho cargo de su construcción una Junta Directiva de la Prensa Española, que no se mira el lucro y si tan solo fomentar y dar ocupación á la Industria Nacional y así mismo á nosotros de hacer un imposible en posible. Así pues hemos resuelto que nuestros suscriptores y lectores, remitan TAN SOLO la insignificante cantidad de DIEZ PESETAS y por esta cantidad siempre que se acompañe el talón-orden que se indica:

Vale hasta el 20 Octubre 1892 10 pesetas	Talón - orden Núm. Vale por	ADMINISTRACION DE LAS BALEARES PALMA
	ESPEJO PINTADO AL OLEO TODO DE CRISTAL BISELADO	
	Dirigirse á los encargados en toda España SRES. SOLIS Y COMPAÑIA	
	Calle de Santa Ana número 22 - BARCELONA	

ADVERTENCIA Y SEGURIDAD Nuestros suscriptores y lectores, recibirán el espejo á los 4 ó 5 días de hecho su pedido, pues tenemos empeño de que lo reciban enseguida, para que vean que es un magnífico regalo por esa cantidad.

INSTRUCCIONES Cada suscriptor ó lector de nuestro periódico debe cortar el Talón-orden y precisamente remitirlo á los Sres. SOLIS Y COMP^a, calle de SANTA ANA, NÚM. 22, BARCELONA, encargados de remitirlos por toda España, acompañando á la carta pedido Diez pesetas en letra de fácil cobro del Giro mútuo ó en sellos de correo (certificando la carta si se mandan sellos) y le será enviado franco de porte y libre de todo gasto. El espejo va montado y arreglado y embalado con un papel de seda y otros más resistentes y luego todo forrado de GUTA y todo esto dentro de una fuerte caja de madera bien gorda y las palabras FRAGIL siendo imposible el romperse aunque se tira.

Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

HUMORADAS

Un autor, como hay muchos, dice á uno que le conoce á fondo:

—¿Ha leído usted el libro que acabo de publicar?

—No, señor. ¿Y usted?

¡.....!

Enrique ha huído con una mujer casada, y el esposo se presenta amenazador en casa del amante, diciendo:

—Sé que mi mujer está aquí—y saca un revólver.

—No lo niego—contesta el seductor, —y estoy dispuesto á todo.

—Pues bien—añade el esposo ofendido;—debo advertir á usted que el día en que mi mujer vuelva á mi casa, le levanto á usted la tapa de los sesos.

—Querido Enrique; tengo el gusto de presentarte á mi esposa civil.

—¿Civil?

—No, hijo; de lo más incivil que se conoce.

ALCALDÍA DE PALMA.

Quedando subastada la construcción de una alcantarilla en la calle de Montesión, y proxima á empezarse dicha mejora, se avisa á todos los propietarios de casas lindantes con la referida calle, que cumpliendo lo acordado por esta Corporación en sesión celebrada el día 12 Agosto último, dirijan á la referida acequia todos los sumideros y letrinas que existan en sus respectivas fincas; cuya obra si la practican al propio tiempo que la de la alcantarilla y previo el oportuno aviso, quedarán exentos del pago del arbitrio Municipal correspondiente á la misma.

Lo que se hace público para conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar.

Palma 6 Setiembre 1892.—El Alcalde, El Marqués de la Bastida.

TEATRO CIRCO BALEAR

Funcion para hoy 10 de Septiembre

Sexta aparición de las nueve por que está contratada la sin riva gimnasta

MISS ZEPHORA

En dicho espectáculo tomarán parte los principales artistas de la compañía y los originales clowns Llop, Rosell, Schuller y Talep.

Precios los de costumbre.

A las 8 y media.

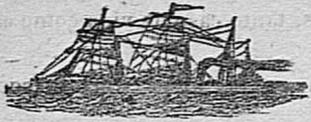
Para mañana se preparan dos grandes funciones á las 3 y media de la tarde y á las 8 y media de la noche.

SECCION DE ANUNCIOS

Vapor directo

DE

PALMA A PUERTO-RICO, HABANA Y MATANZAS
CON ESCALAS EN LAS PALMAS,
SANTA CRUZ DE TENERIFE, MAYAGUEZ Y PONCE



Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto el 13 de Septiembre el grandioso vapor de acero de 4.500 toneladas, 100 A. I. del Lloyd

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

ACADEMIA DE PREPARACIÓN

PARA INGRESO EN LA

GENERAL MILITAR

DIRECTOR: DON ARTURO GUIÚ

Comandante Capitán de Infantería

Ex Profesor de la Academia General Militar

Auxiliado por distinguidos y competentes profesores Militares y Civiles

TOLEDO

11

3, ALFILERITOS, 3

Escuela de Párulos

SISTEMA FREBEL

Con jardín espacioso y material adecuado.
En el Terreno calle de la Salud núm. 32.

Academia de Idiomas

BAJO LA DIRECCION DE

DON JOAQUIN B. CAMPUZANO

La apertura de los cursos tendrá lugar el día 1.º de Octubre próximo.

Para informes dirigirse á las oficinas de la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca todos los días de trabajo, de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

Al público

José Jordí (a) Cotó desde el día de hoy queda establecido en la calle de la Harina, núm. 20, en cuya casa venderá carnes de primera clase y á los precios siguientes:

Carne de buey á Ptas. 1'83 el Kilógramo.
Id. de cordero á » 1'83 » »

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

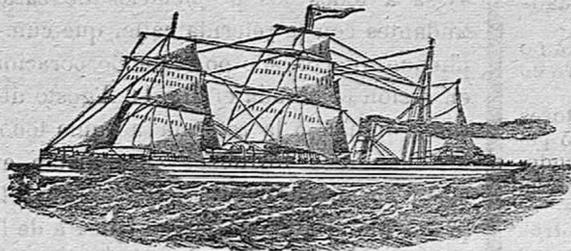
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

ISLEÑA MARÍTIMA

PARA MARSELLA Y CETTE

Saldrá directamente de esta el próximo Sábado 10 del actual el veloz vapor



MARIA

Admite carga y pasaje.

Despacho: Palacio 26.

CRÉDITO BALEAR

La junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado repartir un dividendo de Ptas. 15 por acción, á cuenta de los beneficios del presente año.

Quedará abierto su pago el día 1.º del próximo Septiembre y continuará en los siguientes no festivos, desde las nueve de la mañana á las 12 de la tarde. Palma 27 Agosto de 1892.—Por el Crédito Balear El Vocal de turno—Francisco Alomar.

SOCIEDAD del ALUMBRADO por GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un dividendo á cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de 10 á 1 de la tarde desde mañana hasta el 3 de Septiembre próximo, y despues de este día solamente los viernes.

Palma 12 de Agosto de 1892.—El Director, Eusebio Pascual. 23—42

REFINACION DE ALCOHOLES DE VINO

Constantes existencias de clases extras para la fabricación de anisados.

El sin rival anisado

MARCA PALOMA



premiado con el

GRAN DIPLOMA DE HONOR

la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.

OTRAS CLASES DE ANISADOS

Caña del país y Antillana,

Ginebra legítima Campana,

Jerez, licores y ESCARCHADOS

de todas clases, se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU

Plaza Puerta Sta. Catalina 50 al 54

TELÉFONO 123. 16

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra. Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio de el Diccionario en donde encontrarán los formularios, para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

OBSERVACIONES.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido. 9